

# “La tributaria tiene excesivas concesiones a empresas”

Luego de 15 años al frente de uno de los centros de pensamiento económico más destacados, Sergio Clavijo dejó la presidencia de Anif. Durante estos años jugó el papel de **ministro** de Hacienda en la sombra'. Este es su balance de gestión y sus perspectivas sobre la economía colombiana.



Todos queremos gastar más pero nadie quiere pagar impuestos es parte de lo que en economía se llama la tragedia de los comunes y que para Sergio Clavijo, se debe replantear. Foto: Foto: gabriela alvarado

ESCUCHA ESTE ARTICULO | 00:00 | 08:15 | ES | EN

\*El audio de este artículo está hecho con inteligencia artificial.

**SEMANA:** A finales de año se aprobó una nueva tributaria, ¿cuál es su balance?

**Sergio Clavijo:** La ley tiene algunos elementos importantes de progresividad como el impuesto al patrimonio, mayores tasas de renta a los hogares ricos y la normalización tributaria, entre otros. Sin embargo, tengo ciertos reparos en el tema de excesivas concesiones al mundo empresarial. Me parece que a este gobierno se le está yendo la mano con el tema de la confianza inversionista 2.0.

• **Vargas Lleras defiende los beneficios aprobados para las empresas en la reforma tributaria**

**SEMANA:** ¿Considera que es una apuesta muy arriesgada de crecimiento y empleo a cambio de menores impuestos?

**S.C.:** El ministro tiene una obsesión con la idea de que al reducirle los impuestos a las empresas esto "se paga solo", lo cual históricamente no se ha dado nunca. No se dio con Reagan y no se dio con Uribe. Con la caída de los impuestos corporativos la tributación va a caer de su pico del 14,2 por ciento al 13,6 y eso sin haber contabilizado todavía las gabelas adicionales producto de las mesas de concertación. La pregunta es de dónde va a salir la plata para todos estos compromisos.

**SEMANA:** El Gobierno dice que lo logrará con su apuesta por una Dian más moderna que controle la evasión. ¿Eso es posible?

**S.C.:** Es muy irresponsable dar todas estas gabelas y hacer una reforma tributaria con base en lo que se espera obtener por la lucha contra la corrupción, el contrabando y la evasión. No hay certeza por los resultados en este frente. El proceso de transformación de la Dian va en la dirección correcta, pero se demorará cinco años mientras se moderniza el sistema Muisca y todos los sistemas, y mientras se contrata gente letrada en inteligencia artificial, entre otros temas.

• **Congreso, un balance agrídulce**

**SEMANA:** ¿Las privatizaciones pueden ser el camino adecuado?

**S.C.:** Es taquillero decir que no vamos a privatizar, pero lo que no se explica es que hay bienes que no son estratégicos para el Estado y se pueden poner a rentar más. Es el caso de Isagen, cuyos recursos apalancan hoy el desarrollo de la infraestructura. Se vendió Isagen y acaso se apagó el país? No. El Gobierno ha tenido que recurrir a vender los cuadros de la sala que se llaman las utilidades del Banco de la República y Ecopetrol para obtener más recursos.

**SEMANA:** ¿Las tributarias han mejorado la estructura del recaudo?

**S.C.:** Tenemos un gran problema y es que no hemos mejorado la estructuración tributaria y seguimos mal en términos de recaudo. A pesar de que hemos hecho más de siete reformas en una década y media, ninguna ha subido los ingresos como porcentaje del PIB más allá del 14 por ciento. El promedio de América Latina es 17 por ciento y el de la Oede 28 por ciento. El problema es que estos recursos son extraordinarios y el gasto sí es permanente. En 2019 el recaudo creció al 10 nominal, que es una cifra muy buena, por una coyuntura especial: el mayor recaudo de los hogares ricos, que pagaron un impuesto de renta del 30 por ciento, cuando hace cinco años era del 5 por ciento. Y eso está bien.

*"Seamos realistas. La explicación del rebote del consumo en el país se llama narcotráfico".*

**SEMANA:** Las reformas son cada vez más impopulares. ¿Qué tan viable es que se hagan las que el país necesita?

**S.C.:** Se han vuelto inviables porque en las mesas de concertación o de

negociación se oye un discurso de izquierda vacío: no a las privatizaciones, no impuestos, no a reformas, pero de esa manera no funciona el mundo. Salvo aquellos países que han ahorrado en el pasado y que tienen de dónde gastar, como es el caso de los nórdicos y de Chile. Pero ese no es el caso de Colombia. La gente no está pensando de dónde vamos a obtener los recursos para todo lo que queremos y necesitamos. **Esto está documentado y en economía se llama la tragedia de los comunes, que consiste en que todos queremos gastar más pero nadie quiere pagar impuestos. Si usted me pregunta si esta es la reforma tributaria que necesita Colombia para subir el recaudo y ser más progresiva, la respuesta es no. Esto fue lo que le dijimos a la Corte Constitucional.** La propuesta inicial que hicieron en 2018 y que generalizaba el IVA estaba bien encaminada. El error de Carrasquilla y del Gobierno fue meterse con la canasta básica. No porque técnicamente no sea correcto, sino porque políticamente es imposible. Colombia recauda tres puntos del PIB menos que lo que recauda Chile en IVA porque el régimen tributario está totalmente perforado. La tarifa es supuestamente del 19, pero con todas las exclusiones nos estamos diciendo mentiras.

• **Los puntos 'clave' de la reforma tributaria aprobada esta madrugada**

**SEMANA:** ¿Qué hacer con el desempleo?

**S.C.:** Los problemas del mercado laboral se deben en gran parte al error fundamental de haber ajustado el salario mínimo en exceso durante los últimos dos años.

**SEMANA:** Pero el incremento del salario ha contribuido al repunte del consumo...

**S.C.:** Eso sería cierto si el desempleo no se hubiera disparado en un punto porcentual. El tema del rebote en el consumo está muy asociado a las remesas del exterior que han crecido en dólares y hoy alcanzan 4,5 por ciento del PIB. Y no es que haya más colombianos en el exterior o que el salario de estos se haya disparado (se hubiera requerido un incremento del 10 por ciento en los últimos cinco años). Seamos realistas, la explicación del rebote del consumo se llama narcotráfico.

**SEMANA:** ¿No deja de lado otros factores como la migración venezolana?

**S.C.:** La cifra de participación laboral no muestra que los 1,5 millones de venezolanos que han llegado estén presionando las cifras de desempleo. Las pymes y los independientes están golpeados por unos costos laborales exagerados. No busquemos la respuesta al desempleo acá: mejor revisemos el daño que hizo el salario mínimo.

**SEMANA:** ¿Qué tan fácil puede ser lograr la aprobación de una reforma pensional?

**S.C.:** Las pensiones son un tema para buscar una mayor equidad y cobertura: no podemos seguir dándoles subsidios a los más ricos ni manteniendo al grueso de nuestra población totalmente desprotegida. Con esta reforma a nadie se le van a cambiar las reglas de juego porque hay un tema de derechos adquiridos y un régimen de transición en el cual se hará el aumento de la edad de modo progresivo.

**SEMANA:** Pero ¿qué hay de los jóvenes? ¿Cómo explicarle esto a un 'millennial'?

**S.C.:** Diciéndoles que en el régimen público la plata se la están llevando los viejos y a los jóvenes no les va a tocar nada. Y eso no va a cambiar, sino que va a empeorar con el envejecimiento de la sociedad. Yo les preguntaría si están de acuerdo con eso. O qué les parece que en el régimen público, mientras más alto se cotitave, más plata le están regalando. Yo les preguntaría si eso es equitativo. Si los jóvenes entendieran de verdad el sistema, deberían estar presionando un cambio pues esta es la mayor fuente de inequidad del país.

• **¿La reforma tributaria beneficia a la industria farmacéutica?**

**SEMANA:** ¿Cómo explicar esto mejor con cifras puntuales?

**S.C.:** Colombia destina 9,5 puntos del PIB a gasto social y cuatro de estos puntos son subsidios en pensiones. Es uno de los mayores gastos que hace el Estado, pero se queda en unas pocas manos. La distribución en el ingreso medida por el coeficiente de Gini muestra que en Estados Unidos es alrededor de 0,5 antes de la intervención estatal, muy similar a la de Colombia. Pero después de impuestos allá baja a 0,41 puntos, es decir que mejora 10 puntos, mientras en Colombia es igual antes y después de la intervención estatal.

NOTICIAS RELACIONADAS

- "La tributaria tiene excesivas concesiones a empresas"
- La defensa de Álvaro Uribe de la reforma tributaria
- Lo bueno, lo malo y lo feo de la reforma tributaria

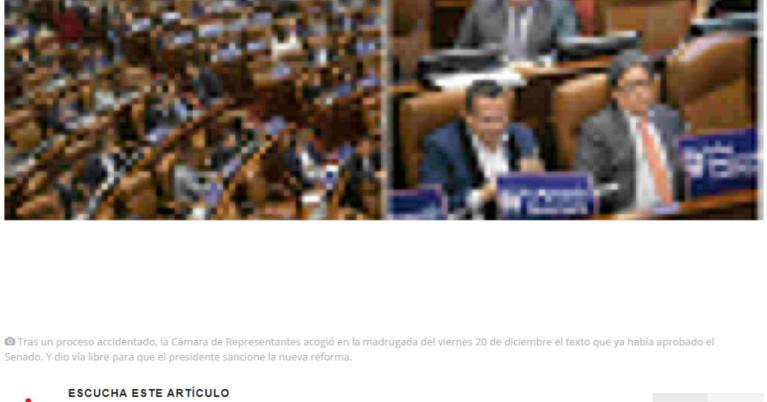
La defensa de Álvaro Uribe de la reforma tributaria

Lo bueno, lo malo y lo feo de la reforma tributaria

2 COMENTARIOS

# Lo bueno, lo malo y lo feo de la reforma tributaria

En medio de tensiones, el Congreso aprobó una reforma que les rebaja impuestos a las empresas, les devuelve el IVA a los colombianos más pobres y da beneficios a pensionados y jóvenes. Pero los resultados están por verse.



Tras un proceso accidentado, la Cámara de Representantes acogió en la madrugada del viernes 20 de diciembre del texto que ya había aprobado el Senado. Y dio vía libre para que el presidente sancione la nueva reforma.

ESCUCHA ESTE ARTICULO | 00:00 | ... | ES | EN

\*El audio de este artículo está hecho con inteligencia artificial.

El gobierno logró finalmente la aprobación de su nueva reforma tributaria luego de un trámite accidentado, que incluyó encarnizados debates, olvidos de procedimiento dignos de novatos y hasta una sesión que arrancó a la medianoche y terminó en la madrugada. **Se trata de la ley de crecimiento económico, como esta vez la bautizó el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla.**

• **¿La reforma tributaria beneficia a la industria farmacéutica?**

• **Los puntos 'clave' de la reforma tributaria aprobada esta madrugada**

Este radicó la iniciativa el 22 de octubre, seis días después de que la Corte Constitucional hundió por vicios de trámite la Ley de Financiamiento aprobada en 2018. Al presentar el texto, Carrasquilla pidió aprobarla rápidamente con el argumento de que se trataba del mismo articulado que un año atrás había aprobado el mismo Congreso. Pero ni la propia bancada de gobierno quiso acompañar su propuesta, y la iniciativa comenzó un trámite que sufrió varios traspiés. Por momentos, los propios congresistas pensaron que había un alto riesgo de que no saliera aprobada.



David Barguil, senador del Partido Conservador y Mauricio Toro, representante de Alianza Verde.



El ambiente social tampoco ayudó. Afuera del Capitolio se registraron algunas de las más concurridas marchas ciudadanas de los últimos años,